

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño. 5 pts.

Precios de suscripcion.
 EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptas. 75 céntos.
 Seis id. 7 id. 50 id.
 Un año 15 id. = =
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = =
 Número suelto 10 céntimos.

Instruccion Primaria Superior dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

D.^a Dolores Echebarria, acaba de llegar de regreso de su viaje á Paris y tiene el gusto de ofrecer á Vds. un completo surtido en sombreros trajes y abrigos para señoras y niños; en el **HOTEL DEL NORTE** Calle de Lain-Calvo, núm. 3.

Manuel Rico y Gil

Comerciante Banquero y Agente de Negocios. Santa Agueda, 12, Burgos.

En esta casa se encuentra toda clase de facilidades para la realizacion de operaciones de Banca y Bolsa.

Depósitos á la vista y á plazo fijo, sin comision.

Descuentos, Cobros, Negociaciones y Cartas de Recomendacion y Crédito sobre todas las poblaciones importantes de España, Extranjero y Ultramar.

Giro mútuo comercial sobre todos los paises.

Préstamos sobre Títulos.

Compra y venta de valores públicos por cuenta propia y en comision.

Acciones del «Salon de Recreo». Se toman á 104 0/0

Cupones de Cubas vencimiento 1.º Julio 2 y 3 0/0 b₁₀ id. de 4 0/0 Exterior 2 0/0 beneficio. id. id.

Se compra ORO ESPAÑOL. Onzas á 10 reales beneficio cada una. Centenes isabelinos 5 1/2 reales beneficio cada uno » del toison 2 1/2 » » » » » alfonsinos 2 » » » » »

Libras Esterlinas á 2 0/0 beneficio.

Oro Francés y Biletas del Banco de Francia á 1 1/2 0/0 beneficio.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 16 DE MAYO DE 1889.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los suscritores que se hallen en descubierto se sirvan satisfacer el importe de la suscripcion, pues, como comprenderán son grandes los perjuicios que se nos originan con sus retrasos.

A los que adeudan mas de un año les avisamos que en breve giraremos por el importe de sus descubierto, procurando hacerlo en los terminos que les sean menos vejatorios.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO. La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesúsmio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.


PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen

Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.


ORACION.

 **OMNIPOTENTE** y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

 **SMUS.** D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam tercentorum dierum semel in die lucranda benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, *Praefectus.* (Hay un sello.)

ALEXANDER,

Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

DISCURSO

Leido en el primer Congreso Católico español sobre los deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa Leon XIII de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

(Continuacion.)

II.

Más que argumento, esta objecion es lazo y tentacion que nos pone el espíritu de Satanás para persuadirnos á que no tenemos deber alguno en este punto, porque la libertad del Papa, dice, no pelagra ni puede nunca peligrar, ni necesita de auxilio ninguno humano, teniendo en su favor el divino; tentacion muy semejante á aquella con que el mismo Satanás tentó á nuestro divino Salvador cuando despues de haberle llevado al pináculo del templo, le dijo que se arrojase

desde allí al suelo, si era hijo de Dios, porque los ángeles le sostendrian con sus manos. Así ahora, al mundo católico para que abandone al Pontífice Rey, cautivo y oprimido, le dice en puridad que siendo como es el Papa Vicario de Jesucristo, el mismo Jesucristo defenderá milagrosamente su causa. Por nuestra parte, recordando en este caso aquella tentacion, no titubeamos en darle al tentador la respuesta que le dió el mismo Salvador diciéndole: «No tentarás al Señor tu Dios.»

Pero no hemos de contentarnos con repetir estas divinas palabras, sino tambien hemos de considerar en esta tentacion la traza no menos maligna que sutil que viene usando el propio enemigo en los tiempos modernos, desde Lutero acá, para destruir, si le fuera posible, el reino de Jesucristo en la tierra. Lutero fué, en efecto, el primero en la edad moderna que se sirvió de esa misma traza; despues de él, la adulacion al orden sobrenatural, y el menosprecio de las fuerzas que Dios ha otorgado al hombre para que use de ellas cooperando á su divina gracia y á sus misericordiosos designios, han sido como la seña! que se han dado y en que se han juntado y reconocido todos los errores y herejías ideadas para justificar y asegurar el reino de la licencia y del vicio con el nombre de *libertad*. Y á la verdad, señores: si la gracia de Dios ha de obrar ella sola todo el bien en este mundo; si el orden sobrenatural que se ha manifestado en la humanidad se basta á sí mismo, y no hay necesidad de fuerza ninguna humana para que se cumplan en él los designios de Dios, y resplandezca su gloria, y todas las cosas se lleguen á su fin, vana empresa es, é inútil, y efecto del orgullo, esforzarse los hombres á proteger y ayudar lo que no necesita de auxilio ni proteccion alguna de ellos. ¿Para qué luchar entonces el espíritu contra la concupiscencia de la carne y el orgullo y la codicia, si la gracia sola nos justifica sin el concurso del libre albedrio, si en guardando el hombre la fé sobrenatural puede entregarse libremente al pecado? La misma fé, ¿qué necesidad tiene de la razon y de sus pruebas y argumentos tomados de la ciencia, siendo ella como es don sobrenatural de Dios? Donde está lo sobrenatural, ¿qué falta hace la naturaleza?

¡Adios, pues, obras é instituciones todas establecidas ú ordenadas en obsequio del plan divino y sobrenatural de la redencion! ¡Adios, artes cristianas, que con la bella representacion sensible de las cosas mismas que creemos, amamos y adoramos, nos ayudais á elevar hácia ellas el espíritu y el corazon! ¡Adios ciencias y filosofia cristiana, que conducis los entendimientos á la verdad de la fé y los confirmais en ella, defendiéndola además contra las argucias y cavilaciones de la impiedad! ¡Adios, Estados y Príncipes

católicos, auxilio y defensa de la Iglesia de Cristo! Y tú, Roma, ciudad santa, predestinada desde tu fundacion para centro y capital del reino de Jesucristo, como lo dijo el Dante en aquellos inmortales versos que hablando de ti y del imperio que te fué dado

Lo quale é il quale, a voler dir lo vero, Fur stabiliti per loco santo

U' siede il successor del maggior Piero, adios te digo, oh Roma, pues ya no há menester de ti; segun los descendientes políticos de Lutero, la libertad é independencia de este sublime reino.

Y lo peor es, si es posible acaso nada peor, que divorciados de esta suerte el orden natural del sobrenatural, la razon de la fé, la voluntad de la ley de Jesucristo, y el Estado de la Iglesia, todas las cosas humanas, privadas de la sávia y jugo vivificante que la misma Iglesia les comunica cuando son ordenados por ella, se vuelven contra la Iglesia misma y aún contra todo lo que se dice Dios sobre la tierra. ¿Quién hay sino que novea con sus propios ojos la guerra encarnizada que vienen haciendo á la Iglesia católica todos los elementos de este mundo, desencadenados primeramente por Lutero, y hasta divinizados por él y por los falsos filósofos y políticos que produjo la semilla que él mismo arrojó en las naciones de Europa?

Conforme á esta especie de ley ó lógica inexorable, originada del espíritu comun á todos los errores modernos, la revolucion, que es el instrumento mas activo y poderoso de este espíritu, debió de elegir á Roma por teatro principal de sus hazañas, y asaltar en ella, donde ve claramente á su principal enemigo, á la soberania temporal del Papa para dominar y acabar por destruir su potestad espiritual, aunque disimulando su dañado intento con el celo que saben todos que la consume por los intereses católicos. *Il poter temporale*, decia el presidente del ministerio italiano Sr. Lanza, en una circular que dirigió á los prefectos de Italia á 8 de Julio de 1872, *il poter temporale é irremisiblemente perduto á vantaggio de la stesa religione.*

Convenia sin duda á la revolucion encubrir al principio los designios de la impiedad bajo el velo de la religion. Y aquí debo llamar, señores, vuestra atencion sobre una cosa que ya sabeis, pero que nunca será bastante advertida en esta y otras cuestiones análogas; y es; que á la religion la consideran los regeneradores modernos como á no sé que sentimiento interior cristiano, que no debe salir del santuario, como dicen, de la conciencia, ó como á Iglesia invisible y del todo espiritual, ajenas á las condiciones externas de toda sociedad constituida entre los hombres, que como todos saben son compuestos de *cuerpo* y alma racional; y que á la sombra de ese falso concepto, protestante y racionalístico á la vez, del Cristianismo y de la Iglesia, formulados de ordinario con términos

equivocos y falaces, la revolución comenzó su obra de iniquidad é hipocresía despojando á la Iglesia en todas partes de sus bienes, y la ha consumado en Roma despojándola de la soberanía temporal del Papa.

LA POLÍTICA IMPERANTE.

Estúdiese la política imperante en su espíritu y en su forma, en los principios que constituyen su vida íntima, y en sus actos externos, ó manifestaciones exteriores, y se verá que no puede aceptarla, antes bien está obligado á detestarla de corazón y á combatirla con todas sus fuerzas todo el que se tenga por verdadero católico, y por verdadero español quiera pasar. Que el Catolicismo, principio generador de todos los amores puros, nobles y levantados engendra en el corazón el verdadero patriotismo, y entre españoles verdaderos el amor de Dios y el amor de la patria son un mismo amor, fruto sazonado de un mismo principio sobrenatural y divino que es la caridad, la caridad, madre virginal y fecundísima de la abnegación, del sacrificio, del heroísmo y de todas esas grandes virtudes que componen su maravillosa creación, llamada la civilización católica.

Antítesis radical y deformada del catolicismo es el liberalismo imperante, ya por razón del principio herético que le informa, ya por el carácter abominable y desastroso de las obras que son sus manifestaciones exteriores dentro de todos los órdenes de la vida á donde alcanza su funesta influencia y su acción perturbadora.

El racionalismo, absurdo filosófico, heresia religiosa, y principio esencialmente anárquico, aplicado al gobierno de la sociedad, eso es el liberalismo; y como las cosas son lo que son con absoluta independencia de la razón humana; puesto caso que el liberalismo y el Catolicismo son dos principios opuestos, dos ideas antagónicas, generadoras de amores igualmente antagónicos y contrarios, síguese que de ningún modo y en ningún grado puede armonizarse ni componerse el Catolicismo con el liberalismo, mal que pese á la secta mestiza, y que ni católico bajo ningún aspecto, ni español de veras puede ser el que profesa el liberalismo sea cualquiera el grado y matiz político, la escuela, ó bando á que pertenezca.

Si esto no bastara á engendrar la convicción en el ánimo de los que con sinceridad buscan la verdad católica, anublada en sus inteligencias por el error, ó detenida en la injusticia, por las pasiones de suyo tiránicas, y enemigas de la luz, fijese la mirada en las obras del liberalismo, y por la malicia y amargura mortal de sus frutos se conocerá la condición deletérea del árbol que los produce.

Ponemos la vista en las regiones gubernamentales y no vemos otra cosa sino bandos políticos que luchan como fieras por apoderarse del cadáver de la patria y repartirse sus miembros, la sangre, el sudor, la sustancia del pueblo que ora, trabaja y paga sin esperanza de ver mejorada su triste situación. Es en vano que pida á los hombres que sucesivamente ocupan el poder, un remedio para sus males, porque han menester de todo su tiempo y de todo su ingenio para desbaratar conjuras, y sostenerse en el poder. Sin contar con la primera necesidad de todo gobierno liberal que se cifra en crear, y regalar puestos muy cómodos, y pingües destinos para esas falanges de hombres famélicos, viciosos y holgazanes que componen la masa de todo partido político.

Poniendo despues los ojos en el estado de nuestras costumbres públicas y privadas, se verá que el liberalismo ha corrompido todos los órdenes de la vida, y que en todos ellos reina el desorden mas lastimoso, fuera de aquella parte sana, escogida, y verdaderamente española de nuestra nación que no ha sido invadida por la peste del liberalismo. No hablemos de los crímenes religiosos que se cometen públicamente á ciencia y paciencia de los regidores de los pueblos y al amparo de la legalidad vigente. Los gobiernos liberales para nada se ocupan en el deber que Dios y la patria les imponen de proteger con eficacia el orden religioso. El orden moral no existe. Una vez que no se cometen atentados contra el orden material; con tal que sean respetadas las instituciones, y respetados los que tienen la misión de proteger la legalidad, todos los demás intereses importan un bledo á los gobernantes, ante la suprema razón de su permanencia en el poder y de su perpetua y pacífica explotación del presupuesto, pupila de sus ojos, abasto de sus navetas y consuelo de sus estómagos. Que la justicia sea un mito, que la inmoralidad cunda como el cáncer, que se arruine la agricultura, y perezca el comercio, y agonice la industria, y se sequen todas las fuentes de la riqueza; que los pobres carezcan de pan, los obreros de trabajo, y los españoles emigren á millares, nada de esto ocupa, ni preocupa á los que nadan en la abundancia, y habitan lujosas habitaciones, y distraen sus ocios en costosos espectáculos, y se recrean en orgiásticos banquetes. ¡Pobre España! Y todavía hay hombres que blasonan de católicos, y forman en las filas del liberalismo, sea conservador, fusionista, ó reformista. Y todavía hay hombres cuya misión sagrada es amar la verdad católica y detestar el error, defender el catolicismo en toda su integridad, y combatir el liberalismo en todos sus grados y matices como lo manda el gerarca supremo de la Iglesia, y con todo se da el espectáculo que es la tristeza de los ángeles y la risa de los demonios, de que el liberalismo encuentre favor, afectos, adhesiones y defensas allí donde debiera encontrar repusiones invencibles y valerosas oposiciones, nacidas de un amor ardiente á la Esposa del Cordero y de un celo generoso, heroico, é invencible por la libertad del Papa cautivo, por la salvación de las almas que perecen y por la gloria de Dios que todo el día es ultrajado y blasfemado.

LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.

En Valladolid.

En los días 9, 10 y 11 del actual se celebró un solemne triduo en la iglesia parroquial del Salvador en Valladolid, en conmemoración del XIII Centenario de la Unidad Católica en España y para rogar á Dios se restablezca tan preciada gloria nacional.

Todos los días á las diez de la mañana, hubo Misa cantada con S. D. M. manifiesto y sermón, terminándose con la reserva.

El día primero celebró D. Francisco Herrero Bayona, dignidad de tesorero de la santa Iglesia metropolitana; el día segundo D. Nemesio Alonso Negro, Cura párroco de dicha iglesia; y el tercero D. José María Pérez Álvarez, Canónigo doctoral de la santa iglesia metropolitana.

Los días 9 y 10 predicó el eminente orador sagrado reverendo Padre Martínez, de la Compañía de Jesús, y el día 11, último del triduo, el elocuentísimo reverendo Padre José de Viñuesa, de la misma ínclita Compañía.

En el último día hubo además, á las siete de la mañana, una Misa rezada que celebró don Zacarías Campos Tomás, Beneficiado de la santa iglesia metropolitana, administrándose la Sagrada Comunión á multitud de fieles.

Para mayor solemnidad de estos cultos, con-

currió una escogida orquesta y coro de voces que dirigió el acreditado profesor D. Clemente Subero, Beneficiado, tenor de la santa iglesia metropolitana, y se cantaron:

El día 1.º la Misa en fa del maestro Pablo Hernandez, y el *Tantum ergo* de Jimenez.

El día 2 la Misa en sol del maestro F. Caballero, y el *Tantum ergo* de Snell.

El día 3 la Misa en sol mayor del inolvidable compositor Jimeno, y el *Tantum ergo* de Assioli.

Y en los tres días, despues de la Reserva del Santísimo Sacramento, se interpretó el magnífico *Himno del Centenario* de la Unidad Católica española, letra de Leandro (pseudónimo de un escritor ilustre) y música del distinguido maestro D. Cayetano Casadevall, compuesto expresamente para estas solemnidades.

En Huesca.

A la romería de San Jorge han concurrido más de la mitad de los habitantes de esta ciudad: ha sido admirable el recogimiento y la devoción con que aquella multitud ha asistido á la Misa de campaña, que se ha celebrado en la meseta sobre la que se levanta el Santuario de San Jorge dominando los celebrados campos de Alcoráz; el himno, por 300 acompañadas voces, ha producido un mágico efecto: no han faltado vivas á la Unidad Católica, San Hermenegildo y San Leandro, á la Virgen del Pilar, San Jorge, al Pontífice-Rey, etc. Al regreso, en la Basílica de San Lorenzo, una breve y vigorosa plática de nuestro respetable buen amigo el Ilmo. señor Cardenera, Gobernador eclesiástico, ha puesto digno remate á esta gran fiesta, cuya memoria será digna de perpetuarse en los anales de esta piadosa ciudad.

Aquella misma tarde se celebraba una velada literaria que prometía verse concurridísima, todo en memoria del XIII Centenario de la Unidad Católica.

En Mallorca.

La fiesta que se celebró el miércoles, aniversario del Centenario, fué en extremo lucida. Nuestra esbelta Catedral lució sus mejores galas, y el concurso de fieles fué muy numeroso. Terminada la misa, se cantó un solemne *Te Deum*, y el Sr. Obispo dió la bendición á los asistentes al acto.

Las autoridades, invitadas.

El Sr. Rector de la Real capilla de Palacio mandó celebrar una Misa en conmemoración del Centenario, y dirigió á los fieles breves pero sentidas frases alusivas al acto.

Mañana domingo, según lo dispuesto por nuestro reverendísimo Prelado, deberá celebrarse una Misa en todas las parroquias con el mismo objeto.

Del celo de los curas-párrocos es de esperar que darán toda la brillantez posible al acto religioso, maxime cuando lo que se trata de conmemorar es una gloria eminentemente católica.

En Solsona.

Se llevó á cabo del modo mas brillante el lunes de Pascua la anunciada Romería emprendida por el Circulo Católico de Sanahuja al santuario de Nuestra Señora del Miracle, de Solsona. Presidióla por delegación del excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Urgel el reverendo señor Arcipreste de Pons. Componían el primer grupo los socios del referido Circulo, en unión de otras personas de la localidad hasta el número de unas doscientas cincuenta. Precedía á este grupo su propio estandarte, y lo cerraba la imagen del Señor crucificado, de tamaño natural. En devotísima procesion llegó al Santuario á las siete de la mañana de dicho día, despues de largas horas de penoso y edificante viaje. Allí se agregaron al grupo iniciador los arrodentes de otras poblaciones y comarcas, como Pons, Oliana, Guisona, Solsona y Cardona; representantes de la Juventud católica de Barcelona, Lerida, Seo de Urgel y Surria; muchos sacerdotes y seminaristas de Solsona; formando un conjunto de unos tres mil romeros. Gran parte de ellos recibió la sagrada Comunión en el propio Santuario. A las diez celebró Misa solemne á toda orquesta el muy ilustre señor Vicario capitular de Solsona, predicándose en la misma un elocuente sermón. Despues de la fiesta de la mañana, y tomando el debido descanso, regresó cada grupo á su localidad respectiva, haciéndolo en particular el de Sanahuja á dicha su parroquia en la misma forma procesional. Antes empero de disolverse los grupos, despidiólos el muy digno

presidente del referido Circulo dando á todos las gracias por la prontitud y fervor con que habian acudido al llamamiento de sus hermanos, exponiéndoles á grandes rasgos las antiguas glorias españolas, basadas en su Unidad de fé, y encareciéndoles sobremañera la oración perseverante á Dios Nuestro Señor por su pronta restauración y por la libertad del Papa.

De otros muchos puntos recibimos referencias detalladas de las funciones que con toda solemnidad se han celebrado, y que no publicamos por falta de espacio.

Entre ellas sobresalen las celebradas en Deusto por los RR. PP. de la ínclita Compañía de Jesús.

No hay corrección posible. Por algo se ha dicho que la cabra tira siempre al monte y que el que malas mañanas há, tarde, mal y nunca las olvidará.

Decimos esto á propósito de un suelto indigno de toda pluma honrada, en que *El Popular*, semanario de esta localidad baraja con insolencia sectaria á Dios y á las criaturas, al dogma y la falsa ciencia, calumniando de paso de una manera grosera á la Reverenda Comunidad de PP. Cartujos y al Cabildo de Capellanes del Hospital del Rey encargado de la Capilla de San Anaro, á cuyo reducido Santuario acude durante el mes de Mayo gran número de fieles en alas de su fé á implorar la protección del bendito Santo.

Y ya que del *Popular* hablamos no estará demás que llamemos la atención de *La Lealtad Burgalesa* acerca de la competencia que parece quiere entablarle aquél en materia de poesía.

Lea el romancito improvisado que publica y díganos despues si no tenemos razón sobrada.

CARTA DE MADRID.

15 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Todos los esfuerzos del gobierno para abreviar el debate sobre recargo de derechos á los trigos extranjeros han resultado estériles no solo á causa de la táctica *obstruccionista* de los conservadores sino muy principalmente como efecto de la indisciplina en que se halla la mayoría fusionista.

Estaban ayer para terminar en el Congreso las horas reglamentarias de sesión y apenas si se habia adelantado nada en una discusión hasta cierto punto ociosa pues lo que procede según el reglamento del Congreso es que una vez apoyada por su autor una proposición se vote si ha de tomarse ó no en consideración para que en caso afirmativo pase á la comisión correspondiente y en caso negativo nadie vuelva á ocuparse en el asunto.

Pero como entre liberales suelen ser letra muerta las mismas leyes que ellos se dictan para entenderse, la costumbre ha establecido que esa disposición reglamentaria á que me refiero se lleve pocas veces al terreno de la práctica y desde este punto de vista puedan á falta de otros mejores, aducir los conservadores el argumento de aquel célebre escribano cuyo es el dicho siguiente:

O se tira de la cuerda para todos ó no se tira para ninguno y no hay testamento.

El gobierno, y vuelvo á mi papel de cronista del que me he desviado en la anterior digresión viendo que el tiempo pasaba y que los conservadores se la tenían armada con queso, trató de tirar la ratonera á la cabeza de los conservadores y para ello pidió que se prorrogara la sesión con el fin de salir de una vez del paso y poder ocuparse mañana en la discusión del proyecto de sufragio.

A esto se opusieron los conservadores y en su nombre el Sr. Cánovas en un discurso largo y enrevesado como todos los suyos mezclando las prerrogativas del diputado con los deberes del gobierno; discurso al que para no ser menos contestó Sagasta con otro y así pasaron tres horas á mas de las reglamentarias de sesión para demostrar que esta no debía prorrogarse. Es decir; que de hecho se estaba prorrogando la sesión mientras se declaraba que no era legal la prórroga.

Por fin se acordó esta, pero el Sr. Martos

